

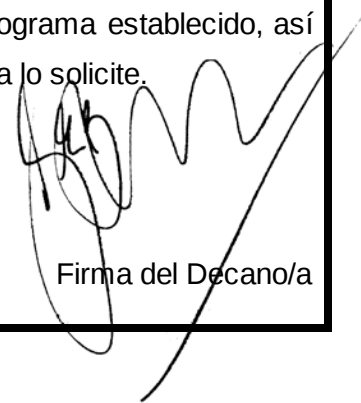
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA
PROGRAMA DE APOYO Y MEJORAMIENTO DE LA ENSEÑANZA DE GRADO
CONVOCATORIA 2025 – 2027

COMPROMISO DE LA FACULTAD

Presentamos a la Secretaría de Asuntos Académicos de la Universidad Nacional de Córdoba, el presente proyecto acompañado de la documentación correspondiente. Asimismo, manifestamos el compromiso que asume la Facultad en lo que respecta a los siguientes puntos:

1. Arbitrar todos los medios, al interior de la Unidad Académica, para dar cumplimiento a los objetivos, las actividades y el cronograma de trabajo del proyecto.
2. Utilizar los fondos transferidos para financiar las actividades expresamente establecidas en este formulario de presentación.
3. Garantizar la presentación ante la SAA del informe final de resultados (académicos y financieros) e impactos institucionales del Proyecto.
4. Hacer la rendición contable ante la Secretaría de Gestión Institucional.¹
5. Informar a la Secretaría de Asuntos Académicos ante cualquier circunstancia que impida o demore el cumplimiento de las acciones o el cronograma establecido, así como brindar información a dicha Secretaría toda vez que ésta lo solicite.

Lugar y fecha:



Firma del Decano/a

¹ La **Secretaría de Gestión Institucional**, al momento de transferir los fondos, **instruirá acerca de cómo hacer la rendición contable**. Recordar que se debe tener rendido lo ejecutado convocatoria anterior para anticipar las nuevas partidas.

PROGRAMA DE APOYO Y MEJORAMIENTO DE LA ENSEÑANZA DE GRADO (PAMEG)**FORMULARIO PARA LA PRESENTACIÓN DEL PROYECTO 2025 /2027****Introducción**

El Programa de Apoyo y Mejoramiento de la Enseñanza de Grado, de la Secretaría de Asuntos Académicos de la UNC, fue creado en el año 2013 y desde entonces apunta a promover iniciativas institucionales de las unidades académicas que tiendan a mejorar la calidad de la enseñanza y a favorecer el trabajo cooperativo a partir de la conformación de equipos integrados por docentes y estudiantes.

Luego de más de diez años de implementación, se produjeron ajustes y cambios que derivaron en la aprobación de las nuevas bases, por Resolución N° 133/25 del HCS. Esto implica acompañar los desafíos actuales de las prácticas de enseñanza en la Universidad, que demandan atender una confluencia de diversos problemas y generar nuevas o renovadas estrategias de reconocimiento y abordaje específico.

El PAMEG renueva su propuesta y apunta a la presentación de proyectos bienales bajo dos líneas temáticas, que contemplan diversas finalidades y amplían las capacidades de las Unidades Académicas para agruparse en el abordaje de un problema común.

Estructura para la presentación del proyecto**1. CARÁTULA****1.1. Título del Proyecto:**

Estrategias para el fortalecimiento de la enseñanza del grado y de las prácticas profesionales

1.2. Unidad Académica:

Facultad de Derecho

1.3. Datos del responsable de la Unidad Académica:

Decano/a	Dr. Guillermo Barrera Buteler
Correo electrónico	decanato@derecho.unc.edu.ar

1.4. Datos de las unidades de gestión (Escuelas/Departamentos) participantes del Proyecto (completar sólo si corresponde):

Completar un cuadro por cada Escuela o Departamento que participe del proyecto.

Unidad de Gestión	Facultad de Derecho
Autoridad máxima (cargo y nombre)	Dr. Guillermo Barrera Buteler
Correo electrónico	decanato@derecho.unc.edu.ar

1.5. Director/a del Proyecto:

Nombre y Apellido	Dra. María Ruiz Juri
Cargo académico	Profesora Titular de Didáctica de la Enseñanza de las Ciencias Jurídicas.
Cargo de gestión	Prosecretaria Académica
Teléfono	3515937763
Correo electrónico	mariaruizjuri@unc.edu.ar / mruijuri@derecho.unc.edu.ar

1.6. Equipo responsable del Proyecto:

Apellido y nombre	Cargo en la institución	Firma
María Belén Santillán Arias	Asesoría Comunicacional/ Secretaría Académica	
Eliana Barberis	Asesoría Pedagógica/ Secretaría Académica	

Elisa Zabala	Asesoría Pedagógica/ Secretaría Académica	
María Belén Longo	Coordinación de Tutorías individualizadas a estudiantes /Secretaría Académica	
María Soledad Quiroga	Coordinación de Tutorías individualizadas a estudiantes /Secretaría Académica	
Manuel González Castro	Director del Programa para la Enseñanza de la Práctica Jurídica	
Rosa Chalup	Coordinadora del Programa para la Enseñanza de la Práctica Jurídica	
Diego Agudo Solís	Secretario de Asuntos Estudiantiles	

2. DESCRIPCIÓN Y FUNDAMENTACIÓN DEL PROYECTO

2.1. Caracterización de la SITUACIÓN ACTUAL de la/s Carrera/s que motiva la presentación del presente proyecto. En este punto se solicita incluir referencias directas de cómo esta propuesta se vincula con los logros alcanzados a partir de proyectos anteriores.

El presente proyecto surge de la necesidad de fortalecer el apoyo integral a los/as estudiantes de las carreras de Abogacía, Profesorado en Ciencias Jurídicas, Notariado y la Tecnicatura Superior Universitaria en Investigación Penal, todas de la Facultad de Derecho, tanto en sus etapas iniciales como en la crucial instancia de egreso. Esta propuesta se fundamenta en la identificación de problemáticas persistentes en el ámbito de la Facultad de Derecho, evidenciadas a través del plan de análisis de datos estadísticos implementado. Entre estas problemáticas se destacan la deserción estudiantil, particularmente en los primeros años de ambas carreras, así como una significativa demora en la finalización de los estudios en los plazos previstos y ciertas dificultades relacionadas con la adquisición de la alfabetización académica, jurídica y práctica profesional necesarias para un desempeño exitoso.

Es importante señalar que esta iniciativa se inscribe en una trayectoria de proyectos institucionales orientados a la mejora continua de la enseñanza y los procesos de aprendizaje, desarrollados en el marco de los Programas de Apoyo y Mejoramiento para la Enseñanza del Grado (PAMEG). En este sentido, el presente proyecto busca afianzar y expandir logros significativos alcanzados a través de iniciativas previas, tales como las **Tutorías Individualizadas a Estudiantes** (RD 1044/2014), las cuales han demostrado ser una herramienta valiosa para el acompañamiento personalizado y la detección temprana de dificultades. Asimismo, se busca consolidar la integración de las **Aulas Virtuales como Complemento a la Enseñanza Presencial** (RD 1379/2016), reconociendo su potencial para diversificar las estrategias pedagógicas y facilitar el acceso a recursos de aprendizaje. Asimismo, se pretende dar continuidad y profundizar el impacto positivo del **Programa de Formación y Perfeccionamiento Docente** (RD 1146/2018 y RD 365/2022), cuyo objetivo central es promover la inclusión educativa a través de la capacitación y el perfeccionamiento docente, fomentando una mayor diversificación metodológica (Meirieu, 2016).

Finalmente, este Proyecto desarrollará estrategias para llevar adelante el fortalecimiento de la Práctica Profesional en lo que respecta a la revisión curricular del **Programa para la Enseñanza de la Práctica Jurídica** y de cada uno de los cinco espacios curriculares que lo componen en la Carrera de Abogacía.

Si bien la Facultad también ofrece el Ciclo de Notariado y la Tecnicatura Superior Universitaria en Investigación Penal, en esta oportunidad el foco principal se centra en las carreras de Abogacía y Profesorado en Ciencias Jurídicas debido a que el Ciclo de Notariado no presenta las mismas problemáticas identificadas, y la Tecnicatura, se encuentra en una etapa de evaluación inicial por parte de la Comisión de Evaluación y Seguimiento de Planes de Estudio (RD N° 1101/2013). No obstante, se reconoce que las acciones propuestas en este proyecto podrán generar beneficios indirectos para estas otras ofertas académicas de la Facultad. En este contexto, el presente proyecto se erige como una respuesta estratégica y fundamentada en la experiencia institucional previa, buscando abordar las problemáticas identificadas y fortalecer de manera integral la trayectoria académica de los futuros abogados.

y profesores en ciencias jurídicas.

2.2. Descripción y fundamentación de la propuesta a desarrollar, destacando la RELEVANCIA Y CONSISTENCIA del proyecto.

A través de este Proyecto se propone profundizar estrategias institucionales para fortalecer el apoyo a los estudiantes en el inicio de las carreras de Abogacía y Profesorado en Ciencias Jurídicas, a partir del mejoramiento de los procesos de aprendizaje que llevan adelante los estudiantes y del perfeccionamiento docente. Además, en este Proyecto se contemplan acciones que indirectamente beneficiarán al Ciclo de Notariado y la Carrera de Pregrado: Tecnicatura Superior Universitaria en Investigación Penal. En el caso de la Tecnicatura se incorporó al proyecto de Tutorías y se invitará a estudiantes a participar de algunos workshop sobre nuevas tecnologías.

2.3 - Describa el CARÁCTER INNOVADOR que plantea el proyecto

El carácter innovador del proyecto se evidencia en dos aspectos. Por un lado, se pretende profundizar el trabajo de un equipo interdisciplinario al interior de la Facultad de Derecho, con el objeto de fortalecer proyectos existentes y poder poner en marcha las nuevas iniciativas que aquí se proponen.

Por otra parte, la innovación reside en el desarrollo curricular en dos áreas de vacancia en la Facultad, una de ellas tiene que ver con la revisión curricular del Programa para la Enseñanza de la Práctica Jurídica en la Carrera de Abogacía y la otra en el desarrollo de una propuesta de cursos de capacitación docentes que se gestionarán conjuntamente entre la Secretaría Académica, la Secretaría de Graduados y la Secretaría de Posgrado de la Facultad.

3. OBJETIVOS DEL PROYECTO

a.- Optimizar los tiempos de egreso de los/as estudiantes de Abogacía y Profesorado en Ciencias Jurídicas, a través de acciones que fortalezcan su proceso de aprendizaje y faciliten la finalización de sus estudios en los plazos establecidos.

b.- Jerarquizar y fortalecer la práctica profesional en la formación de los/as estudiantes de Abogacía, a través de la implementación de estrategias pedagógicas innovadoras y la vinculación con el ámbito profesional, preparando así egresados/as con competencias para el ejercicio de la abogacía.

c.- Desarrollar nuevas instancias de formación y perfeccionamiento docente que integren los conocimientos tecnopedagógicos y los conocimientos jurídicos.

d.- Potenciar los espacios virtuales sincrónicos y asincrónicos de enseñanza y aprendizaje para fortalecer las propuestas de las cátedras.

4. LÍNEA TEMÁTICA PARA LA PRESENTACIÓN DEL PROYECTO

LÍNEA A: “FORTALECER”

A1-DIMENSIÓN PEDAGÓGICA- DIDÁCTICA

A2- DIMENSIÓN PSICO-EDUCATIVA

LÍNEA B: “POTENCIAR LA INTERDISCIPLINA”

4.1 - Indicar el tramo/s de la/s Carrera/s donde se enfocará el presente proyecto

Tramo inicial y tramo final.

4.2 - Registrar las ACTIVIDADES que plantea el proyecto, de acuerdo a la línea temática seleccionada y al cronograma bienal.

Para cada actividad se deberá repetir el cuadro agregando un subíndice dentro de la enumeración (Ej.:1.1,1.2, y así sucesivamente).

LÍNEA A: “FORTALECER”

A1 - DIMENSIÓN PEDAGÓGICA- DIDÁCTICA

A. 1.1 Denominación de la actividad: **Perfeccionamiento docente**

Acciones previstas:

- Sostenimiento del programa de Perfeccionamiento Docente, desde el cual se implementa una oferta de cursos para profesores y adscriptos sobre contenidos pedagógicos, comunicacionales y jurídicos para mejorar la enseñanza del grado.
- Creación de una Diplomatura Universitaria en Enseñanza del Derecho que, como trayecto de formación continua, permita la profundización de saberes específicos de dicha área disciplinar. En esta propuesta académica se pondrá énfasis en una formación actualizada que tenga en cuenta los avances a nivel de lo tecnopedagógico y la innovación educativa.

Impacto esperado:

Con la *primera línea de acción* se busca profundizar y favorecer la mejora en la enseñanza de las Ciencias Jurídicas desde un enfoque que tenga en cuenta las necesidades de formación de los docentes y adscriptos, así como el acceso a las últimas investigaciones, enfoques pedagógicos innovadores y herramientas didácticas efectivas para la enseñanza de la disciplina. El objetivo de estos espacios es la renovación de las prácticas profesionales y su adaptación a las necesidades cambiantes de la cultura actual y los enfoques de un objeto de estudio que está en constante cambio. Además, al capacitar sobre uso pedagógico de nuevas metodologías, los/as educadores/as podrán ampliar su repertorio de estrategias de enseñanza, haciendo las clases más dinámicas, participativas y significativas para los estudiantes. Esto puede incluir el aprendizaje activo, el aprendizaje basado en problemas, el uso de tecnologías educativas, entre otros.

Las capacitaciones también buscan fortalecer los aspectos didácticos propios de las carreras de Abogacía y Profesorado en Ciencias Jurídicas, como la enseñanza del razonamiento jurídico, el análisis de casos, la simulación de juicios o estrategias para la alfabetización académica y práctica profesional en el ámbito legal.

Estos cursos se implementarán, en algunas ocasiones, en vínculo con la Secretaría de Graduados para su apertura a los egresados interesados en formarse en las temáticas

seleccionadas.

Con la *segunda línea de acción* se prevé sistematizar el camino recorrido hasta el momento con la propuesta de formación continua de los docentes, para organizar un trayecto de formación en formato Diplomatura, que compuesto por módulos ofrezca una capacitación teórico - práctica con impronta renovada.

Partimos de reconocer el potencial de los cursos realizados hasta el momento y de la necesidad de expandir la propuesta de formación, ofreciendo una opción pedagógica de calidad en el área de la enseñanza del Derecho. Para ello, prevemos avanzar en el armado y aprobación de la propuesta en el marco de las regulaciones de la HCS-2024-64-E-UNC-REC y sus Anexos a los fines de su puesta en marcha en el año 2026.

Con ambas líneas de acción pretendemos diversificar la oferta formativa para los docentes en la Facultad.

Carrera/s involucrada/s:

Abogacía

Profesorado en Ciencias Jurídicas

Notariado

Tecnicatura Superior Universitaria en Asistencia en Investigación Penal

A. 1.2 Denominación de la actividad: **Desarrollo de Entornos virtuales**

Acciones previstas:

En el transcurso del año 2024 se llevaron a cabo los procesos de migración de la plataforma Moodle de la Facultad y su vinculación con el Sistema Guaraní. Este cambio representó una oportunidad significativa para mejorar la calidad de la enseñanza y los aprendizajes en la Facultad de Derecho. En virtud de ello y para dar continuidad a las iniciativas en curso, se torna necesario:

- Desarrollar cursos y talleres destinados a docentes y adscriptos de la Facultad, con el objetivo de que conozcan y se interioricen acerca del nuevo funcionamiento de Moodle y las nuevas posibilidades técnicas y didáctico-comunicacionales. Estos cursos y talleres no solo facilitarán la transición hacia el nuevo sistema, sino que también promoverán el desarrollo de competencias digitales esenciales para la enseñanza moderna.
- Desarrollar acciones de asesoramiento que acompañen y orienten espacios de experimentación. Estos espacios permitirán a los docentes explorar innovaciones disciplinares y metodológicas que aprovechen al máximo las posibilidades de los entornos virtuales de enseñanza y aprendizaje. El asesoramiento continuo garantizará que los docentes se sientan apoyados y motivados para integrar estas herramientas en sus prácticas pedagógicas.

Impacto esperado:

Se espera que los y las docentes de la Facultad se interioricen profundamente en el manejo de la nueva plataforma Moodle. A partir de ello, podrán formular propuestas de enseñanza innovadoras que tengan en cuenta las potencialidades que este nuevo entorno ofrece. La integración de los entornos virtuales de enseñanza y aprendizaje en las clases presenciales permitirá:

- Mejorar la interacción y comunicación entre docentes y estudiantes, facilitando un aprendizaje más colaborativo y participativo.
- Acceder a recursos educativos de manera más eficiente, optimizando el tiempo y esfuerzo dedicado a la preparación de clases.
- Implementar estrategias de enseñanza y evaluación más variadas y adaptadas a las necesidades individuales de los estudiantes, promoviendo instancias desafiantes de aprendizaje.
- Fomentar la autonomía y responsabilidad de los estudiantes en su proceso de aprendizaje, al ofrecerles herramientas para gestionar su propio progreso y acceder a materiales complementarios.

Carrera/s involucrada/s:

Abogacía

Profesorado en Ciencias Jurídicas

Notariado

Tecnicatura Superior Universitaria en Asistencia en Investigación Penal

A2- DIMENSIÓN PSICO-EDUCATIVA

A. 2. 1 Denominación de la Actividad: Tutorías individualizadas a estudiantes

Justificación:

El proyecto de Tutorías Individualizadas a Estudiantes se desarrolla desde el año 2012 en la Facultad de Derecho y fue aprobado e institucionalizada a través de RD 1044/2014. La implementación de las tutorías en el Proyecto se justifica en la necesidad de abordar de manera específica las particularidades y desafíos que cada estudiante enfrenta en la etapa de su formación, y se presentan como estratégicas a la hora de pensar el fortalecimiento de la enseñanza del grado.

A la fecha y gracias a los fondos PAMEG, se designó un responsable de la Secretaría Académica que coordina el proyecto y las acciones tendientes a lograr el fortalecimiento del programa. al reconocer que el proceso de aprendizaje y la transición al ejercicio profesional no son meramente cognitivos, sino que están intrínsecamente ligados a factores emocionales, motivacionales y de desarrollo personal, las tutorías intentan atender las necesidades específicas de cada estudiante no solo en lo académico, sino también en el desarrollo de habilidades socioemocionales, la gestión del estrés ante los exámenes orales, las modalidades de estudio y muchas veces, el desarraigo por el que se encuentran transitando.

Se realizó una revisión exhaustiva de las bases del Programa de Tutorías Individualizadas, implementando modificaciones sustanciales para optimizar su eficacia. Un cambio fundamental fue la extensión de la cobertura del Programa a todas las carreras de la Facultad de Derecho. Esta ampliación permitió que estudiantes de la Tecnicatura Superior Universitaria en Asistencia en Investigación Penal, de Notariado y del Profesorado en Ciencias Jurídicas accedieran a las tutorías, superando la limitación previa a la carrera de Abogacía.

Para poder llevar adelante esta expansión, se intensificó la colaboración con las cátedras, promoviendo la participación de docentes en la identificación de estudiantes que requerían apoyo. Además, se trabajó al interior de las cátedras a fin de que propusieran adscriptos para ampliar el equipo de tutores. Se solicitó a los docentes que, ante el desaprobado de un examen, recomienden a los estudiantes recurrir a las tutorías como recurso de apoyo académico.

En una labor conjunta con el Seminario de Enseñanza de las Ciencias Jurídicas se triangularon acciones pedagógicas para enriquecer la formación de los adscriptos. A través de la práctica docente en el marco de las tutorías, los adscriptos que participan en el Seminario de Enseñanza tienen la oportunidad de aplicar y perfeccionar sus habilidades pedagógicas.

En el 2024 se logró elaborar un Anexo que establece las pautas generales para la implementación de las tutorías individualizadas a estudiantes. Esta norma reglamenta la Resolución Decanal N° 1044/2014 (que creó el Proyecto de Tutorías Individualizadas), proporcionando mayor claridad tanto al rol de los adscriptos como los derechos y obligaciones de estudiantes que acceden a las tutorías.

Además, y a los fines de seguir avanzando con el paradigma de la inclusión y la igualdad de oportunidades imperante en el Programa que nos ocupa, con la modificación de la Res. Dec 1044/2014 se incorporaron tutorías bajo la Modalidad Presencialidad Remota Virtual, la que, sumada la ya existente de Modalidad presencial ha facilitado el acceso a las tutorías a aquellos estudiantes que, por diversos motivos, no puedan asistir de forma presencial.

Para poder garantizar la institucionalidad del proyecto se redactó un Memo Institucional de la Secretaría Académica que da marco a la virtualizaciones, estableciendo pautas para el dictado de las flamantes tutorías remotas.

Acciones previstas:

Se destaca la realización de Jornadas de Intercambio Académico y Pedagógico dirigidas a los adscriptos de la Facultad de Derecho. Estas jornadas se presentan como un espacio fundamental para el enriquecimiento mutuo, permitiendo a los tutores compartir sus experiencias concretas en el acompañamiento individualizado de los estudiantes. Asimismo, estos encuentros se dedicarán a la capacitación específica sobre aspectos de la enseñanza de las ciencias jurídicas como en aspectos cruciales de la dimensión psico-educativa, proporcionando herramientas y conocimientos para comprender y abordar de manera más efectiva las dinámicas emocionales, motivacionales y de desarrollo personal que influyen en el proceso de aprendizaje. Esta instancia de encuentro permitirá fortalecer las competencias de los tutores, homogeneizar criterios de intervención, así como dar atención integral a las necesidades de los estudiantes en la etapa de su formación.

Otra acción prevista se centra en la sistematización y análisis de la información cualitativa y cuantitativa recabada tanto por los tutores adscriptos/as como de los estudiantes que han participado en las tutorías individualizadas.

Impacto esperado:

Con las Jornadas se busca la capacitación especializada en la enseñanza de las ciencias jurídicas y en aspectos clave de la dimensión psico-educativa. Se proporcionarán herramientas y conocimientos que permitirán comprender y gestionar de manera más efectiva las dinámicas emocionales, motivacionales y de desarrollo personal que influyen en el aprendizaje. Además, se espera que esta instancia refuerce las competencias de los tutores, unifique criterios de intervención y brinde una atención integral a las necesidades de los estudiantes durante su proceso formativo, respaldando las acciones de los adscritos.

El proceso de recolección de datos permitirá obtener una visión profunda y detallada sobre las dinámicas de aprendizaje, las fortalezas y debilidades identificadas, los desafíos enfrentados y las estrategias pedagógicas más efectivas desde la perspectiva de los actores involucrados. El objetivo principal de esta acción es trasladar esta valiosa información *al interior de las*

cátedras, generando un circuito de retroalimentación que informe y enriquezca las prácticas de enseñanza.

Carrera/s involucrada/s:

Abogacía

Profesorado en Ciencias Jurídicas

Notariado

Tecnicatura Superior Universitaria en Asistencia en Investigación Penal.

B. 2. 2 Denominación de la Actividad: Podcast “La Facultad está con vos” / “Voces que acompañan trayectorias”

Justificación:

La transición a la vida universitaria representa un desafío significativo para los estudiantes. El ingreso a la Universidad implica adaptarse a un nuevo entorno académico, social y emocional, lo que puede generar incertidumbre, ansiedad y dificultades para establecer una trayectoria exitosa.

El proyecto "La Facultad está con vos" / "Voces que acompañan trayectorias" surge como una iniciativa para brindar acompañamiento y apoyo integral a los estudiantes de Abogacía durante esta etapa crucial. A través de podcasts informativos y motivacionales, se espera::

- **Facilitar la adaptación:**

Proporcionar información clara y precisa sobre aspectos clave de la vida universitaria, como trámites administrativos, planes de estudio, recursos disponibles y estrategias de estudio efectivas.

Ofrecer consejos prácticos para gestionar el tiempo, organizar las tareas y equilibrar las responsabilidades académicas con la vida personal.

Crear un espacio virtual donde los estudiantes puedan encontrar respuestas a sus preguntas y resolver sus inquietudes de manera ágil y accesible.

- **Fortalecer el sentido de pertenencia:**

Promover la interacción entre estudiantes de diferentes años y docentes, fomentando el aprendizaje colaborativo y el apoyo mutuo.

Visibilizar las historias de egresados y profesionales del Derecho, inspirando a los estudiantes y motivándolos a alcanzar sus metas.

- **Desarrollar habilidades clave:**

Ofrecer herramientas y estrategias para el desarrollo de habilidades blandas, como comunicación efectiva, trabajo en equipo, liderazgo y resolución de problemas.

Promover la reflexión crítica y el pensamiento analítico, habilidades fundamentales para el ejercicio de la abogacía.

Fomentar la conciencia sobre la ética profesional y la responsabilidad social del abogado.

- **Crear un puente entre la facultad y el estudiante:**

Generar un medio de comunicación directo y sencillo entre las autoridades y demás actores institucionales de la Facultad y el estudiante.

Informar de manera ágil y dinámica sobre las novedades de la Facultad.

Formato y Contenido:

Los podcasts se caracterizarán por un formato dinámico, ameno y accesible, utilizando un lenguaje claro y cercano. Los contenidos abordarán una amplia variedad de temas relevantes para el ingreso a la vida universitaria, tales como:

- Introducción a la carrera de Abogacía: plan de estudios, perfil profesional, salidas laborales.
- Estrategias de estudio efectivas: técnicas de lectura, elaboración de resúmenes, preparación de exámenes.
- Recursos y servicios de la facultad: biblioteca, centro de estudiantes, tutorías, programas de apoyo.
- Habilidades blandas para el éxito profesional: comunicación, liderazgo, trabajo en equipo.
- Ética profesional y responsabilidad social del abogado.
- Experiencias de egresados y profesionales del Derecho.
- Actualidad jurídica y temas de interés social.

Acciones previstas:

Desarrollar Podcast y generar una cuenta oficial de la Facultad para compartir los materiales a los fines de que los estudiantes puedan escucharlos y contar con materiales relevantes en distintas instancias del estudio.

Impacto esperado:

Con la generación de Podcast se espera generar materiales que brinden a los estudiantes orientaciones y claves para acompañar el estudio en la universidad. Se espera que este

proyecto tenga un impacto positivo en la trayectoria académica y personal de los estudiantes de Abogacía, contribuyendo a:

- Reducir la deserción y mejorar el rendimiento académico.
- Fortalecer el sentido de pertenencia y la identidad profesional.
- Desarrollar habilidades clave para el éxito en la carrera y en la vida.
- Crear un espacio de diálogo y reflexión sobre la abogacía y su rol en la sociedad.

"La Facultad está con vos" / "Voces que acompañan trayectorias" se presenta como una iniciativa innovadora y valiosa para acompañar a los estudiantes de Abogacía en su ingreso a la vida universitaria, brindándoles herramientas, información y apoyo para acompañar sus trayectorias.

Carrera/s involucrada/s:

Abogacía

Profesorado en Ciencias Jurídicas

Notariado

Tecnicatura Superior Universitaria en Asistencia en Investigación Penal.

LÍNEA B: "POTENCIAR LA INTERDISCIPLINA"

Denominación de la Actividad: Fortalecimiento de la Práctica Profesional

Justificación:

La práctica profesional en la enseñanza del Derecho es un componente fundamental y un aspecto que conforma el estándar de acreditación de la Carrera previsto en la RM 3401. El Plan de estudio vigente en la carrera de Abogacía requiere luego de más de una década de implementación, desarrollar líneas de mejora para el fortalecimiento de la práctica profesional.

Acciones previstas:

Desarrollo curricular del Programa para la Enseñanza de la Práctica Jurídica. Revisión de los programas de estudio de los cinco espacios que integran el programa. Asesoramiento tecnopedagógico y jurídico para potenciar la enseñanza y formación por competencias en la práctica profesional jurídica. Incorporación formal de la dimensión ética y deontológica en la práctica profesional.

Impacto esperado:

Generar mejoras en el desarrollo de la enseñanza en Programa para la Enseñanza de la Práctica Jurídica

Carrera/s involucrada/s:

Abogacía

RESUMEN PRESUPUESTARIO ANUAL

La siguiente tabla deberá contener las denominaciones de las actividades señaladas en relación a la línea temática, la/s dimensión/es seleccionada/s y el presupuesto asignado a cada una de ellas. **El presupuesto se confeccionará con una duración anual y se renovarán para el segundo año de implementación.**

Línea- Dimensión	Denominación de la actividad	Monto solicitado
LÍNEA A: DIMENSIÓN PEDAGÓGICA- DIDÁCTICA	Perfeccionamiento docente	\$1.150.000,00
	Desarrollo de entornos virtuales	\$1.150.000,00
LÍNEA A: DIMENSIÓN PSICO-EDUCATIVA	Tutorías Individualizadas a estudiantes	\$1.000.000,00
	Podcast “La Facultad está con vos” / “Voces que acompañan trayectorias”	\$ 450.000
LÍNEA B: POTENCIAR LA INTERDISCIPLINA	Fortalecimiento de la práctica profesional	\$1.464.458,27
TOTAL		\$ 5.214.458,27



Universidad Nacional de Córdoba
2025

**Hoja Adicional de Firmas
Informe Gráfico**

Número:

Referencia: PAMEG

El documento fue importado por el sistema GEDO con un total de 16 pagina/s.